

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1221 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 13 de Mayo de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1155 de fecha 05.04.2011 que autoriza contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público de **IVON YANET LIZANA PALMA, , monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.758.094-6**, quien realizará clases de gimnasia a los siguientes clubes de adultos mayores : "Club del Adulto Mayor Los Consentidos" "Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requínoa", "Club del Adulto Mayor Santa Ana de Totihue", "Club del Adulto Mayor Las Camelias de Pimpinela ", "Club de Adulto Mayor Nueva Vida". Por los servicios contratados la Sra. Lizana Palma recibirá \$ 160.000 impuesto incluido de honorarios mensuales a excepción del mes de Mayo de 2011 que recibirá \$ 192.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.152.000 impuesto incluido. Orden de compra Portal Mercado Público N° 524634-101-se11 de fecha 13.05.2011 y autoriza la contratación de **VERÓNICA CARRASCO OSORIO, monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3**, quien realizará clases de gimnasia a los siguientes clubes de adultos mayores: "Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo", "Club de Adulto Mayor Juan Pablo II", "Grupo de Adultos Mayores Nuevo Renacer" y el "Club de Adulto Mayor Ntra. Sra. de Fátima". Por los servicios contratados la Sra. Carrasco Osorio recibirá \$ 128.000 impuesto incluido de honorarios mensuales, lo que hace un monto total de contrato de \$ 896.000 impuesto incluido. Orden de compra Portal Mercado público N° 524634-102-se11 de fecha 13.05.2011.

El Memo N° 1016 de fecha 27.01.2011, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contratos de fecha 1º.05.2011 las respectivas ordenes de compra emitidas a través del Portal Mercado Público.

La necesidad de regularizar proceso administrativo de aprobación de contratos que estipula periodo de contratación entre el 01.04.2011 y el 30.11.2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARÍZASE aprobación de contratos de fecha 13.05.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y:

- **IVON YANET LIZANA PALMA, monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.758.094-6**, quien realizará clases de gimnasia a los siguientes clubes de adultos

mayores: "Club del Adulto Mayor Los Consentidos" "Club Social y Cultural de Profesores Pensionados de Requínoa", "Club del Adulto Mayor Santa Ana de Totihue", "Club del Adulto Mayor Las Camelias de Pimpinela", "Club de Adulto Mayor Nueva Vida". Por los servicios contratados la Sra. Lizana Palma recibirá \$ 160.000 impuesto incluido de honorarios mensuales a excepción del mes de Mayo de 2011 que recibirá \$ 192.000 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.152.000 impuesto incluido. . Orden de compra Portal Mercado Público N° 524634-101-se11 de fecha 13.05.2011.

- **VERÓNICA CARRASCO OSORIO**, monitora de Gimnasia, Cédula de Identidad N° 11.671.595-3, quien realizará clases de gimnasia a los siguientes clubes de adultos mayores: "Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo", "Club de Adulto Mayor Juan Pablo II", "Grupo de Adultos Mayores Nuevo Renacer" y el "Club de Adulto Mayor Ntra. Sra. de Fátima". Por los servicios contratados la Sra. Carrasco Osorio recibirá \$ 128.000 impuesto incluido de honorarios mensuales, lo que hace un monto total de contrato de \$ 896.000 impuesto incluido. Orden de compra Portal Mercado público N° 524634-102-se11 de fecha 13.05.2011.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Adulto Mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ PCS/MZS /mzs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)